



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

OBJETO A CONTRATAR:

SUMINISTRO DE CALIBRADORES ELÉCTRICO Y DE
INFRARROJOS PARA EL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE
METRO DE MADRID S.A.

NÚMERO DE LA S.C: 2000003895

Dirección/ Subdirección:	Explotación Ferroviaria Metro de Madrid, S.A.	Área:	Mantenimiento de Material Móvil
División:	Material Móvil	Servicio:	Mantenimiento de Talleres Centrales

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de calibradores eléctrico y de infrarrojos para el Laboratorio de Calibración de Metro de Madrid S.A.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación mediante 2 lotes consistentes en:

- **Lote 1:** Suministro de 1 calibrador eléctrico multiproducto más accesorios, incluyendo su puesta en marcha y la formación del uso del equipo.
- **Lote 2:** Suministro de 2 calibradores eléctricos de infrarrojos, incluyendo su puesta en marcha y la formación del uso del equipo.

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 161.300,36 euros (IVA no incluido) según la siguiente segregación por lotes:

- **Lote 1:** 140.434,29 euros (IVA no incluido)
- **Lote 2:** 20.866,07 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

En función de los precios del mercado

▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 161.300,36 euros

- Importe del I.V.A.: 33.873,08 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 195.173,44 euros, IVA incluido

Desglose por lotes:

Lot e	BI (€)	IVA (€)	PBL (€)
1	140.434,29 €	29.491,20 €	169.925,49 €
2	20.866,07 €	4.381,87 €	25.247,94 €

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)**

Costes Directos (98% del PE)	137.455,96 €
Costes Indirectos (2% del PE)	2.805,22 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	140.261,18 €
Gastos Generales (9% PE)	12.623,51 €
Beneficio Industrial (6% PE)	8.415,67 €
Base imponible	161.300,36 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	195.173,44 €

Lote 1

Costes Directos (98% del PE)	119.674,44 €
Costes Indirectos (2% del PE)	2.442,34 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	122.116,78 €

Gastos Generales (9% PE)	10.990,50 €
Beneficio Industrial (6% PE)	7.327,01 €
Base imponible	140.434,29 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	169.925,49 €

Lote 2

Costes Directos (98% del PE)	17.781,52 €
Costes Indirectos (2% del PE)	362,89 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	18.144,41 €
Gastos Generales (9% PE)	1.633,00 €
Beneficio Industrial (6% PE)	1.088,66 €
Base imponible	20.866,07 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	25.247,94 €

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

- **División en lotes:**

Sí se divide en lotes (artículo 99.4 LCSP)

- Número de lotes: 2
- Objeto de cada lote:
 - **Lote 1:** Suministro de 1 calibrador eléctrico multiproducto más accesorios, incluyendo formación del uso del equipo.
 - **Lote 2:** Suministro de 2 calibradores eléctricos de infrarrojos, incluyendo formación del uso del equipo.

Limitación en la presentación de ofertas

- Los licitadores podrán presentar oferta a los lotes que deseen:
 - Sí

Limitación en el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador

- Los licitadores sólo podrán ser adjudicatarios de un número limitado de lotes:
 - NO

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato:
 - Lote 1: 10 meses
 - Lote 2: 10 meses
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta
- Prórrogas:
 - NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Mixto (prestación principal suministros)

- Justificar la determinación de la prestación principal:

Suministro: el suministro tiene un importe superior al servicio.

Lote	Prestación		BI (Servicio + Suministro)	IVA	PBL
	Servicio	Suministro			
1	6.184,60 €	134.249,69 €	140.434,29 €	29.491,20 €	169.925,49 €
2	1.733,40 €	19.132,67 €	20.866,07 €	4.381,87 €	25.247,94 €
TOTAL	7.918,00 €	153.382,36 €	161.300,36 €	33.873,08 €	195.173,44 €

- **Justificar los motivos** por los que las diferentes prestaciones que se fusionan en el contrato mixto se encuentran directamente vinculadas entre sí y mantienen relaciones de complementariedad que exijan su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio de Metro de Madrid:

Las prestaciones fusionadas en este contrato mixto se encuentran directamente vinculadas entre sí ya que los equipos a suministrar son equipos de elevada complejidad de integración en los procesos productivos de Metro de Madrid, haciendo necesaria la inclusión de un servicio de puesta en marcha basada en la integración con los sistemas informáticos de Metro de Madrid y la posterior impartición de formación de uso de éstos dirigida a los usuarios para una eficaz explotación de los mismos.

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto

- **Justificación del procedimiento:**

No es posible la aplicación del procedimiento abierto simplificado y simplificado abreviado, ya que el valor estimado del contrato es superior a los límites que establece la LCSP para estos procedimientos. Por todo lo anterior, y con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia, se propone la contratación mediante procedimiento abierto.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación: los productos a adquirir o las prestaciones están perfectamente definidas y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Laboratorio de Calibración del Área de Mantenimiento de Material Móvil de Metro de Madrid, dispone, como **equipo crítico para la calibración de equipos de medida eléctricos** (multímetros, pinzas amperimétricas, osciloscopios, etc.) del calibrador multiproducto Fluke 5520A automatizado mediante el software MET/CAL de Fluke. Con motivo de la obsolescencia de dicho equipo, y tras un servicio de 18 años en el Laboratorio, es preciso su sustitución por otro equipo de similares características que asegure un soporte técnico propio de fabricante.

Es por ello que se propone a través del lote 1 de este procedimiento, la adquisición de un nuevo calibrador multiproducto que sustituya al equipo Fluke 5520A, incluyendo dentro del alcance del lote 1 su puesta en marcha y una formación relativa al equipo a suministrar.

Adicionalmente a lo anterior, y con motivo del parque de equipos de medida relativos a equipos de medición temperatura por Infrarrojos, que entre cámaras termográficas y termómetros, suman una cantidad superior a 40 equipos con calibración periódica anual, se propone la adquisición, mediante el lote 2 del presente procedimiento, de 2 calibradores o patrones para este tipo de equipos (puesta en marcha y formación de uso incluida); de forma que permita su calibración con recursos internos, rentabilizando la inversión de estos patrones en el corto plazo.

4 ANTECEDENTES

No existen

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2024
IMPORTE PERMITIDO	161.300,36 €
ACCIÓN	02.072
EXPEDIENTE	M1768

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.

